





# **USO DEL UNIFORME**

El detalle de prendas que se especifican en este documento está considerado para los estudiantes de los tres niveles de educación escolar, esto es, educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media. El uso del presente uniforme es diario, tanto para las actividades curriculares como extra curriculares.

# **UNIFORME ESCOLAR**

El uniforme escolar entrará en vigencia a partir de marzo del 2023 y está compuesto por las siguientes prendas:

- Polera manga corta
- Polera manga larga
- Chaqueta de buzo
- Polerón tipo polo (sin imágenes momentaneamente)
- Pantalón de buzo
- Pantalón corto/short
- Casaca/parka azul marino





















# PANTALÓN CORTO









### **DELAMARCA**

Educación Adventista es una marca registrada en Chile, todo uso debe ser autorizado previamente.

## **USO DE MARCA Y CALIDAD DEL PRODUCTO**

Educación Adventista es una marca registrada y su uso comercial está a cargo de Nuevo Amanecer SpA. Se requiere que cada proveedor y/o punto de venta mantenga formalmente, mediante el convenio respectivo, el uso de marca. Lo anterior, con objeto de estandarizar el uniforme en cuanto a materialidad, diseño, colores y otros aspectos relevantes.

# **ACTUAL UNIFORME.**

El actual buzo sigue en vigencia durante el 2023 y 2024, siendo estos años un periodo de transición. Se descarta completamente el uso de otra prenda tal como falda, pantalón formal, camisa y corbata.

# **ACTUAL UNIFORME.**

Para ocasiones formales, cada establecimiento deberá velar, por el momento, por una solución acorde a la ocasión.



